

El desarrollo de la teología de la caridad en el magisterio de la Conferencia Episcopal Española

The Development of the Theology of Charity in the Magisterium of the Spanish Episcopal Conference

Oscar Moriana López de Silanes

Delegado de juventud (Burgos)

Recibido: 4 octubre 2019

Aprobado 25 octubre 2019

Resumen: Presentamos en este artículo la evolución de la teología de la caridad a partir de algunos documentos de los Obispos españoles, y su posterior repercusión en la vida eclesial, especialmente abordamos el origen de la acción sociocaritativa en la Iglesia y de sus implicaciones más importantes. Se trata de un acercamiento teológico y pastoral a la dimensión caritativa de la comunidad eclesial. Muchas de nuestras opciones pastorales actuales beben de las lógicas de los comienzos que aquí analizamos.

Palabras clave: diaconía, acción sociocaritativa, caritas, opción por los pobres, justicia.

Abstract: In this article we present the evolution of the theology of charity based on some documents by Spanish Bishops, and their subsequent repercussions on ecclesiastical life; we especially deal with the origin of social-charitable action in the Church and its most important implications. It is a theological and pastoral approach to the charitable dimension of the ecclesiastical community. Many of our current pastoral options draw on the logics of the beginnings that we are analyzing here.

Keywords: Diakonia, Social-charitable action, Caritas, Option for the poor, Justice.

PROEMIO

La reflexión teológica sobre la caridad y su correspondiente desarrollo pastoral a través de la diaconía ha estado siempre presente en la vida de la Iglesia, y se ha convertido casi en un imperativo eclesiológico en el modo de actuar y ser de la Iglesia. En esta relación han surgido mutaciones y cambios en función de múltiples elementos, que no siempre tenían su origen en una adecuada lectura teológico pastoral del ejercicio del amor.

Es el caso que vamos a presentar a continuación, la relación entre la reflexión teológica de los obispos españoles y los comienzos de la acción caritativa en España. Para ello, nos vamos a centrar en algunos documentos significativos del magisterio episcopal, abordando en un primer término su presentación general, para después adentrarnos en sus contenidos teológicos, y por último en su relación con la praxis pastoral, lo que se ha venido a llamar en España la acción sociocaritativa.

1. PRESENTACIÓN GENERAL DE LOS DOCUMENTOS

Ofrecemos un acercamiento al magisterio de los Obispos españoles en torno a la teología de la caridad. Este acercamiento se hará en base a cinco documentos que cubren el periodo desde el posconcilio hasta nuestros días, y que recogen todo un proceso de maduración en la reflexión y en la praxis de la caridad.

Los documentos son los siguientes:

- Comunicado de la XII Asamblea Plenaria. *La Iglesia y los pobres*. 1970.
- *La caridad en la vida de la Iglesia*. LX Asamblea Plenaria. 1993¹.
- *La Iglesia y los pobres*. Comisión de Pastoral Social. 1994.
- *La caridad de Cristo nos apremia*. LXXXIII Asamblea Plenaria. 2004.
- *Iglesia, servidora de los pobres*. CV Asamblea Plenaria. 2015.

¹ Este documento, al tratarse de una introducción doctrinal y unas propuestas operativas, no va presentado con numeración de párrafos como el resto de documentos, y por esto, las citas que aparecerán en este trabajo se referirán siempre a las páginas.

La Conferencia Episcopal Española se constituyó oficialmente en 1966 y será en 1970 en la XII Asamblea Plenaria de los Obispos, cuando se hace el primer comunicado de interés para nuestro tema con el título *La Iglesia y los pobres* donde se presentan algunos aspectos de la caridad que presentaremos más adelante.

Habrá que esperar más de veinte años para volver a encontrar otro hito del magisterio de los Obispos en torno al tema de la caridad. Se trata de la LX Asamblea Plenaria de 1993 que aprobó el documento *La caridad en la vida de la Iglesia*. Uno de los frutos de este documento es el trabajo de la comisión de pastoral social que elabora el documento *La Iglesia y los pobres* donde se aplican a la pastoral de la caridad las indicaciones doctrinales del documento elaborado por la asamblea plenaria.

Poco más de un decenio transcurre hasta el siguiente hito en la reflexión de los obispos, se trata del documento *La caridad de Cristo nos apremia* (2004). En la evolución de la pastoral de la caridad los obispos detectan una serie de grietas en la relación entre la caridad y su vínculo eclesial. Este documento pretende subsanar dichas grietas fortaleciendo los fundamentos, los cimientos de la caridad cuyo sujeto es la comunidad cristiana.

Por último, y en medio de una coyuntura social de recesión económica, los obispos elaboran otro hito en su reflexión se trata del documento *Iglesia, servidora de los pobres* (2015). Intentan dar una palabra de aliento para las personas que han sufrido las consecuencias de la crisis económica y animan a las comunidad cristianas a estar atentos y cercanos con las personas víctimas de dicha crisis.

Nos detenemos ahora en presentar los elementos más importantes de cada documento.

En el comunicado *La Iglesia y los pobres* (1970) los Obispos invitan a la comunidad cristiana a tener “los ojos bien abiertos a las condiciones deficientes y a veces inhumanas en que viven todavía muchos de nuestros hermanos” y así, sentir con ellos, y ser su voz, que denuncie las injusticias, proclame la dignidad del hombre y defienda sus derechos individuales y colectivos².

² J. Iribarren. *Documentos Colectivos del Episcopado Español*, Madrid 1974, 14.

En el mismo documento, se habla de “caridad evangélica” como respuesta solidaria para con los que sufren la pobreza³. Y se apoya la labor y los objetivos de Caritas en ese momento, con su plan de “Comunicación Cristiana de Bienes”⁴.

“Dentro de lo que la Iglesia puede hacer más directamente por sí misma, deseamos que en todas las diócesis y parroquias adquiera un desarrollo más vivo y operante la organización Caritas, como causa real, aunque modesta, de obras de promoción de los pobres, como medio de formación y estímulo de las conciencias y como instrumento para lograr tanto la coordinación de los esfuerzos de caridad y promoción en la Iglesia como la comunicación de bienes, según quedó programada en su plan CCB”⁵.

El siguiente documento es *La caridad en la vida de la Iglesia* que se elabora en la LX Asamblea Plenaria de 1993. Es un proyecto elaborado durante años con el objetivo de renovar, intensificar y promover la pastoral de la caridad en general, y en concreto la diaconía de la caridad⁶.

“El Documento de la Conferencia Episcopal Española ‘La caridad en la vida de la Iglesia’, y el de la Comisión de Pastoral Social ‘La Iglesia y los pobres’, pretenden promover en cada comunidad cristiana el testimonio de la caridad con los pobres, con los marginados, con los que sufren”⁷.

Para el desarrollo de este proyecto, se creó una Comisión Mixta de Pastoral de la Caridad, dentro de la Comisión de

³ *Ibid.* 17.

⁴ El Plan “CCB” es el “Plan Comunidad Cristiana de Bienes”, un proyecto elaborado por Caritas Española en tres volúmenes entre 1965-1968. El objetivo de este plan era conseguir en la Iglesia española la activación de la comunicación cristiana de bienes, al estilo de la primera evangélica, y además, dotar de instrumentos técnicos a la acción de Caritas. Los seis sectores de estudio en que el Plan CCB se estructura son: alimentación, sanidad, instrucción, vivienda, trabajo y comunidad social, suponen un esfuerzo de concreción difícilmente valorable hoy. Este Plan va a dar origen al nacimiento de los Informes FOESSA, informes sociológicos sobre aspectos de la pobreza en la sociedad española, y que todavía hoy perduran. Cfr. A. Aganzo, “El actuar de Caritas desde la Iglesia de los pobres. Una mirada histórica”, *Corintios XIII* 143 (2012) 131.

⁵ J. Iribarren, “Documentos Colectivos del Episcopado Español...”, 16.

⁶ Conferencia Episcopal Española. LX Asamblea Plenaria, *La caridad en la vida de la Iglesia*, Madrid 1994, 32.

⁷ *Ibid.*, 5.

Pastoral Social de la Conferencia Episcopal Española, formada por los representantes de los organismos de la Iglesia Española que trabajaban en este ámbito.

Los objetivos específicos de este proyecto fueron:

- Conocimiento de la realidad de la pastoral de la caridad. Para lo cual, se realizó una consulta que sería respondida por los agentes más importantes que trabajan en la misma. La consulta comenzó en 1988, se distribuyeron 9000 cuestionarios, y la respuesta fue muy notable, ya que se calcula que hubo 6000 aportaciones⁸.
- Celebración de una sesión plenaria de la Conferencia Episcopal Española sobre la caridad. Tuvo lugar en noviembre de 1993, en la cual se presentó el documento *La caridad en la vida de la Iglesia* al que se añadió una introducción doctrinal junto a las propuestas operativas.
- Elaboración de un documento sobre la Iglesia y los pobres. El encargo recayó sobre la Comisión Episcopal de Pastoral Social. Con el título *La Iglesia y los pobres* se elaboró en 1994.
- Celebración de un Congreso Nacional sobre “la pobreza y los desafíos a la acción evangelizadora de la Iglesia”. Tuvo lugar del 26 al 28 de septiembre de 1996. El proceso duró todo el año, pues se realizó una fase diocesana, que posteriormente, se completó, a nivel nacional, con la presencia de delegados locales. Se calcula que participaron 6000 grupos de trabajo entre diócesis e instituciones. La participación en el encuentro final del Congreso fue de 900 delegados⁹.
- Preparación y celebración del “año de la caridad” que tuvo lugar en 1999. Se elaboraron y trabajaron unos materiales cuya intencionalidad era influir en la estructuración permanente de la pastoral caritativa y social dentro de la pastoral de conjunto¹⁰.

⁸ F. Fuentes, “Consulta ‘La Iglesia y los pobres en España’ Análisis sobre la situación de la Pastoral de la Caridad”, *Corintios XIII* 57 (1991) 238.

⁹ F. Fuentes, “Un relato sobre la pastoral de la caridad a partir de los documentos Iglesia y los pobres y Caridad en la vida de la Iglesia”, *Corintios XIII* 143 (2012) 115.

¹⁰ *Ibid.*, 119.

El primer documento elaborado fue *La caridad en la vida de la Iglesia*. En su primera versión, se trataba de un documento que solo contenía una serie de propuestas operativas en tres temas: la promoción de la justicia y la solidaridad en la acción pastoral, la diaconía de la caridad y la formación y educación de las comunidades cristianas en la justicia y la caridad. En la LX Asamblea Plenaria se le añade, a propuesta de los Obispos, una parte previa a modo de introducción doctrinal. Además, se pide la elaboración de un documento más amplio, que dé cuerpo teórico a las propuestas, y así surge el documento *La Iglesia y los pobres*.

Como ya hemos mencionado, esta reflexión de los documentos, se apoya en una consulta previa, que se comenzó a realizar en 1988 y de la que se hace una valoración en los propios documentos:

“En este sentido, la Consulta anteriormente indicada revela que la sociedad manifiesta una alta valoración y estima de la actividad caritativo-social de la Iglesia. De manera especial, la atención cercana, realista y eficaz hacia los necesitados; la ausencia de discriminación en la prestación de sus servicios; la penetración social entre los desheredados, que le permite llegar hasta donde la burocracia no podría hacerlo; así como el predominio del espíritu de servicio y de ayuda, de respeto y colaboración, más que de afán de poder o de competencia con otras instituciones gubernamentales o no gubernamentales”¹¹.

Por eso, se agradece y reconoce a toda la Iglesia y a la sociedad española

“esta especie de red de amor y caridad que abraza y envuelve al mundo, esta inyección de ‘oxígeno’ que purifica nuestra atmósfera social, tan contaminada muchas veces de odio, de violencia, de envidia y de insolidaridad”¹².

De la consulta y de la reflexión de los Obispos surge el documento de la Comisión de Pastoral Social *La Iglesia y los pobres* que recoge las inquietudes de numerosas instituciones, movimientos, servicios eclesiales y de ayuda humanitaria dedicados al servicio de los pobres.

¹¹ Conferencia Episcopal Española. Comisión de Pastoral Social, *La Iglesia y los pobres*, Madrid 1994, 115.

¹² *Ibid.* 83.

El documento marcará un antes y un después en la historia de la acción social en general, y en especial, de Caritas Española¹³. Todo el documento está recorrido por una corriente impulsada por las vertientes fundamentales del espíritu profético en la Iglesia, que aparece a la escucha de los pobres, interpelada por la realidad y urgida a anunciarles el Evangelio¹⁴. En el documento se abordan las situaciones de pobreza en España y en el mundo, y se presenta con fuerza la opción por los pobres. Los siguientes capítulos están repartidos en la polaridad justicia/caridad. Así, se habla de la Iglesia y los cristianos comprometidos en la lucha por la justicia y de la Iglesia al servicio de los pobres. Se concluye el documento con un capítulo dedicado a la espiritualidad y la pobreza.

Aquí comienza una línea transversal de los documentos episcopales, el tratamiento del equilibrio entre caridad y justicia, que marcará el desarrollo de la pastoral de la caridad en España, y cuyas implicaciones perdurarán hasta nuestros días en el modo de organizar la pastoral de la caridad¹⁵.

Todo este proyecto de reflexión y conocimiento, tuvo continuidad en los planes pastorales de la Conferencia Episcopal e hizo posible el siguiente paso en el camino del magisterio episcopal sobre la caridad. Se trata del documento *La caridad de Cristo nos apremia* en el que los obispos exponen una serie de reflexiones en torno a la eclesialidad de las acciones caritativas y sociales de la Iglesia. Se aprobó en la LXXXIII Asamblea Plenaria de noviembre de 2004. En él se indican algunas situaciones de conflicto que

¹³ Aganzo estructura la historia de Caritas antes y después de 1994, año de publicación de "La Iglesia y los pobres", y momento en el que se manifiesta de manera explícita que el crecimiento económico no supone directamente reducción de la pobreza. A. Aganzo, "El actuar de Caritas desde la Iglesia de los pobres...", 134.

¹⁴ F. Duque, "La Iglesia y los pobres. Claves de lectura", *Corintios XIII* 72 (1994) 251.

¹⁵ Así expresaba Jaramillo, en una de las ponencias del Congreso de Pobreza de 1996, la opinión que se vivía entonces en la Iglesia Española y que manifiesta esta distancia entre caridad y justicia: "pensar que se sale del ámbito de la 'caridad cristiana' quien se preocupa de indagar y luchar contra las causas de la pobreza; que eso es 'meterse en política' y tender a ideologías de izquierda. Lo cristiano sería la caridad; la justicia es una reivindicación social no siempre bien vista". P. Jaramillo, "Ponencia en el Congreso de la Pobreza. Prioridades y coordinación de la pastoral de la caridad en una Iglesia evangelizadora", *Corintios XIII* 80 (1996) 225.

afectan al funcionamiento y a la identidad de la acción caritativa y social, y que son puntos débiles de su eclesialidad¹⁶.

“Nuestro objetivo al escribir estas reflexiones es recordarnos el arraigo de la caridad de la Iglesia en el amor mismo de Dios a la humanidad, con una preferencia especial por los más pobres y excluidos; reconocer y discernir la expresión del amor divino en el anuncio y realización del ‘evangelio de la caridad’ por parte de nuestras comunidades; impulsar la acción caritativa y social de las mismas; facilitar el mutuo encuentro de la rica variedad de realizaciones socio-caritativas de comunidades e instituciones en la comunión eclesial; propiciar el diálogo y colaboración con aquellas instituciones no eclesiales dedicadas a servir la esperanza de los últimos; y, finalmente, avivar la conciencia de estar así sirviendo al mundo, sobre todo donde éste se encuentra más herido: en los pobres”¹⁷.

El documento tiene una clara impronta eclesial, es una relectura de la caridad desde su dimensión eclesial. Se presenta el origen de la Iglesia desde el amor de Dios al mundo, y se pretende una actualización de la caridad en el mundo de hoy. El apartado central está dedicado a la organización de la caridad: las organizaciones de caridad, en especial Caritas; los cimientos de la eclesialidad de dichas organizaciones; y las posibles grietas de dicha eclesialidad.

Por último, el documento más reciente, del año 2015, aprobado en la CV Asamblea Plenaria, con el título: *Iglesia, servidora de los pobres*. En él se pretende un ejercicio de cercanía y solidaridad de los pastores de la Iglesia con las víctimas de la crisis económica para ayudarles y acompañarles¹⁸. Incluso se llega a pedir perdón por no haber respondido con prontitud a los clamores de los más frágiles y necesitados¹⁹.

El esquema del documento, parte como ya lo hacía *La Iglesia y los pobres*, de un análisis de la situación social del momento, se estudian con el ver-juzgar-actuar los factores que explican esta situación, se ofrecen unos principios de la doctrina social que ilumina la realidad y se concluye con unas propuestas esperanzadas desde la fe.

¹⁶ F. Fuentes, “Un relato sobre la pastoral de la caridad...”, 123.

¹⁷ Conferencia Episcopal Española. LXXXIII Asamblea Plenaria, *La caridad de Cristo nos apremia*, Madrid 2004, 4.

¹⁸ Conferencia Episcopal Española. CV Asamblea Plenaria, *Iglesia, servidora de los pobres*, Madrid 2015, 1.

¹⁹ *Ibid.* 56.

2. LA TEOLOGÍA DE LA CARIDAD EN EL MAGISTERIO DE LOS OBISPOS ESPAÑOLES

Junto al marco general, realizamos una presentación temática de la teología de la caridad. Hemos seleccionado cinco aspectos que están presentes en todos los documentos, resumen el contenido fundamental del pensamiento teológico de los Obispos, y tienen una relación especial con el desarrollo de la praxis caritativa:

- La opción por los pobres.
- La caridad tiene su origen en Dios.
- La caridad en la Iglesia y en el mundo.
- La pastoral de la caridad o pastoral caritativa y social.

a) La opción por los pobres ²⁰

Los documentos de los Obispos siguen en su mayoría, excepto *La caridad de Cristo nos apremia*, el esquema ver-juzgar-actuar y comienzan, de una forma u otra, con un análisis de la situación de la pobreza en España, ya sea en los años 70, en los 90 o en la década actual.

Con este modelo, los Obispos proponen una Iglesia que escucha el grito de los pobres oyendo en su clamor la voz del Señor que, siendo rico, se hizo pobre por nosotros. Y así, aviva en ella su amor misericordioso y ofrece su voz a los que no tienen voz²¹.

Por eso, la acción de la Iglesia a favor de los últimos debe nacer de la escucha de la voz del Señor en el grito de los pobres, debe contemplar su rostro en ellos y debe experimentar la urgencia de renovarse para mejor honrar y servir al Señor²².

²⁰ Esta opción por los pobres se pone en relación con la teología de la liberación, única corriente teológica mencionada de modo explícito en el documento, de la que se dice que es el grito profético en favor de la liberación de tantos oprimidos por el peso de las estructuras políticas, culturales, sociales y económicas. E. Bueno, "Una teología profética: el Dios misericordioso ante la pobreza", *Corintios XIII* 143 (2012) 68.

²¹ Conferencia Episcopal Española. Comisión de Pastoral Social, "La Iglesia y los pobres...", 9.

²² Conferencia Episcopal Española. LXXXIII Asamblea Plenaria, "La caridad de Cristo nos apremia...", 13.

En este encuentro y en esta escucha el pobre no puede ser para la Iglesia y para el cristiano una especie de anécdota intrascendente, sino que “los pobres son sacramento de Cristo”²³. Los obispos hacen una comparación entre el sacramento de la Eucaristía y el del hermano en necesidad:

“Podríamos decir que Jesús nos dejó como dos sacramentos de su presencia: uno, sacramental, al interior de la comunidad: la Eucaristía; y el otro existencial, en el barrio y en el pueblo, en la chabola del suburbio, en los marginados, en los enfermos de Sida, en los ancianos abandonados, en los hambrientos, en los drogadictos... Allí está Jesús con una presencia dramática y urgente, llamándonos desde lejos para que nos aproximemos, nos hagamos prójimos del Señor, para hacernos la gracia inapreciable de ayudarnos cuando nosotros le ayudamos”²⁴.

Junto a esta imagen de sacramento, hablan del pobre como “lugar teológico” donde nos espera Cristo, para darnos todo aquello que necesitamos para ser verdaderamente Iglesia²⁵.

Por todo esto, el anuncio del Evangelio a los pobres es esencial para la evangelización: “si el Evangelio que anunciamos no se traduce en buena noticia para los pobres, pierde autenticidad y credibilidad. El servicio privilegiado a los pobres está en el corazón del Evangelio”²⁶.

Así se introduce la categoría “opción preferencial por los pobres” que aparece, oficialmente y por primera vez, en la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano de 1979 en Puebla²⁷. Y que los Obispos españoles recogen a partir del documento *La caridad en la vida de la Iglesia*, donde se introduce en las propuestas de la lucha por la justicia, aunque solo se mencionará una vez, frente a la categoría “servicio a los pobres” que aparece hasta cinco veces. Y será en los documentos posteriores donde se use con más regularidad²⁸.

²³ Conferencia Episcopal Española. Comisión de Pastoral Social, “La Iglesia y los pobres...”, 9.

²⁴ *Ibid.*, 22.

²⁵ *Ibid.*, 28.

²⁶ Conferencia Episcopal Española. CV Asamblea Plenaria, “Iglesia, servidora de los pobres...”, 35.

²⁷ M. Laurora y A. G. Laurora, *La povertà ci interpella*, Assisi 2012, 376-380.

²⁸ En el primer documento de 1970 todavía no está articulada la categoría de la opción por los pobres y se habla de “ayuda a los pobres”. En “La

Esta opción por los pobres no es solo algo teórico, sino que se trata de un criterio de valoración de la comunidad cristiana y así aparece en la encuesta de la consulta previa al documento *La Iglesia y los pobres*. En ella se dice que “la opción preferencial por los pobres es aún tibia y no llega todavía a interpelar suficientemente a los cristianos”²⁹. Solo una Iglesia que se acerca a los pobres y a los oprimidos, se pone a su lado y de su lado, lucha y trabaja por su liberación, por su dignidad y por su bienestar, puede dar testimonio coherente y convincente del mensaje evangélico³⁰.

La misión de la Iglesia hacia los pobres y la misión de los pobres en la Iglesia se basan en fundamentos sólidos a estos niveles:

- Teológico. Dios crea el mundo por amor y la injusticia rompe este proyecto amoroso de Dios, y de la misma forma que Dios intervino en la historia liberando al pueblo de Israel de la esclavitud en Egipto, hoy libera al pueblo de la pobreza, y lo hace a través de la Iglesia, cuando ésta lucha por la justicia o cuando actúa por la caridad³¹.
- Cristológico. En la encarnación del Verbo, a través de su abajamiento, empobrecimiento, y *Kénosis*, el Hijo se hace el pobre más grande de toda la historia del Pueblo de Dios, manifiesta su amor preferencial a los pobres y a los oprimidos. Hasta el extremo de concederles el título de ser sus representantes en el mundo³².
- Pneumatológico. El Espíritu nos configura, a los seguidores de Jesús, según su misión principal: anunciar a los pobres el Evangelio, liberar a los oprimidos y curar a los enfermos³³.
- Eclesiológico. En un doble sentido, Iglesia pobre e Iglesia para los pobres. Los obispos desean una Iglesia pobre, y que ayude a los pobres³⁴.

Iglesia y los pobres” la opción por los pobres es una clave fundamental de lectura del mismo, y dedica a su presentación los números 17-28. F. Duque, “La Iglesia y los pobres. Claves de lectura”, *Corintios XIII* 72 (1994) 259. En el documento “La caridad de Cristo nos apremia” se cita la opción por los pobres en cuatro ocasiones. Y en el último documento “Iglesia, servidora de los pobres” aparece dos veces.

²⁹ F. Fuentes, “Consulta ‘La Iglesia y los pobres en España’...”, 247.

³⁰ Conferencia Episcopal Española. Comisión de Pastoral Social, “La Iglesia y los pobres...”, 10.

³¹ *Ibid.*, 20.

³² *Ibid.*, 24.

³³ *Ibid.*, 25.

³⁴ J. Iribarren, “Documentos Colectivos del Episcopado Español...”, 5.

Esta opción preferencial no es excluyente y no es una ideología sin más, sino que citando a San Juan Pablo II en *Novo millennio ineunte* 49, nos recuerdan:

“La Iglesia no excluye a nadie de su amor. Si ama con preferencia a los más débiles y vulnerables, es para que su abrazo materno alcance a todos. No estamos ante una ideología, sino ante una opción de fe, amor y esperanza. El Papa lo recuerda con palabras claras y sugerentes: ‘No debe olvidarse, ciertamente, que nadie puede ser excluido de nuestro amor, desde el momento que con la encarnación el Hijo de Dios se ha unido en cierto modo al hombre. Ateniéndose a las indiscutibles palabras del Evangelio, en la persona de los pobres hay una presencia especial suya, que impone a la Iglesia una opción preferencial por ellos’³⁵.

Esta opción preferencial es ya una expresión de la acción evangelizadora, y citando al Papa Francisco en *EG* 200, hacen una invitación a descubrir la discriminación religiosa que sufren los pobres e identifican la opción por los pobres con una atención religiosa privilegiada y prioritaria:

“Los pobres también están necesitados de nuestra solicitud espiritual. Comprobamos con dolor que ‘la peor discriminación que sufren es la falta de atención espiritual. La inmensa mayoría de los pobres tiene una especial apertura a la fe; necesitan a Dios y no podemos dejar de ofrecerles su amistad, su bendición, su Palabra, la celebración de los Sacramentos y la propuesta de un camino de crecimiento y de maduración en la fe. La opción preferencial por los pobres debe traducirse principalmente en una atención religiosa privilegiada y prioritaria’³⁶.

La evangelización en la Iglesia, según la propuesta de los documentos de los Obispos, busca la conversión del corazón, la transformación de la vida personal, y a partir de ella, el compromiso y el trabajo para la transformación de la vida según las exigencias del Evangelio, con especial atención a los pobres. El pueblo de Dios llevará a cabo su misión en el mundo, en la medida que con Cristo y como Él se sitúe de lado de los últimos³⁷.

³⁵ Conferencia Episcopal Española. LXXXIII Asamblea Plenaria, “La caridad de Cristo nos apremia...”, 12.

³⁶ Conferencia Episcopal Española. CV Asamblea Plenaria, “Iglesia, servidora de los pobres...”, 14.

³⁷ A. Bravo, “La causa de los pobres un reto para la Iglesia evangelizadora”, *Corintios XIII* 80 (1996) 88.

b) La caridad tiene su origen en Dios

El desarrollo de la caridad como virtud teologal, don de Dios para vivir como creyentes, aparece timidamente en la reflexión de los Obispos. Como se ha apuntado anteriormente, la preocupación por el otro se fundamenta, sobretodo, en la opción preferencial por los pobres y en la escucha de la injusticia para tomar partido a favor del débil.

La caridad tiene su origen en Dios, como Amor eterno, en la fe en el Dios Misericordioso³⁸. De esta fe nace la Iglesia como obra de la Trinidad y experiencia de amor:

“Por amor, el Padre envió a su Hijo para salvar lo que estaba perdido, para resucitar lo que estaba muerto. El Hijo, en perfecta comunión con el Padre, amó a los suyos hasta el extremo, dando su vida para reunir a los hijos dispersos. Con el envío del Espíritu Santo prometido sobre los discípulos, la Iglesia apostólica se presenta ante el mundo como el fruto maravilloso de la caridad divina”³⁹.

Esta experiencia de ser amados por Dios, es la que nos permite vivir la caridad, el amor, y nos permite superar el egoísmo humano para encontrarnos plenamente en el servicio al otro.

Apoyándose en la actuación de Jesucristo a favor de los pobres, nos recuerdan los Obispos, Jesús hizo del amor la ley fundamental de los que después, seríamos sus seguidores. Se trata de un amor que inspira y trasciende las exigencias de la justicia, y abre el corazón a la solidaridad del compartir los bienes económicos, culturales y de toda clase, anunciando así la comunión definitiva de la familia humana en el proyecto del Reino de Dios⁴⁰.

El fundamento de nuestro amor está en el seguimiento de Cristo y en su compromiso de amor y misericordia para con los pobres⁴¹.

³⁸ Conferencia Episcopal Española. CV Asamblea Plenaria, “Iglesia, servidora de los pobres...”, 36.

³⁹ Conferencia Episcopal Española. LXXXIII Asamblea Plenaria, “La caridad de Cristo nos apremia...”, 5.

⁴⁰ Conferencia Episcopal Española. LX Asamblea Plenaria, “La caridad en la vida de la Iglesia..”, 10.

⁴¹ Conferencia Episcopal Española. Comisión de Pastoral Social, “La Iglesia y los pobres...”, 15.

“En la medida en que nos adhiramos a Cristo, en la medida en que nos conformemos con Él, de manera que veamos con sus ojos, escuchemos con sus oídos, y sintamos con su corazón, nuestra caridad será más activa y más eficaz. Cuanto más nos identifiquemos con los sentimientos de Cristo Jesús, más encendido será nuestro amor a los hermanos”⁴².

Este modo de ser y de actuar de Jesucristo se continúa, en la Iglesia, con el envío del Espíritu Santo, que completa en nosotros la obra iniciada por Jesucristo. El Espíritu sigue derramando hoy el amor en el corazón humano y en la Iglesia⁴³:

“El Espíritu es también la fuerza que transforma el corazón humano de la Comunidad eclesial para que sea en el mundo testigo del amor del Padre, que quiere hacer de la comunidad, en su Hijo, una sola familia. Y es este mismo Espíritu, el que obró la encarnación del Verbo en las entrañas de María, el artífice de la encarnación del amor de Dios en la Iglesia”⁴⁴.

Por eso, cuando conocemos al Dios amor nos mueve a amar a todos los hombres. El sabernos amados de Dios nos conduce a la caridad fraterna, y a la vez, el amor fraterno nos acerca a Dios y nos hace semejantes a Él⁴⁵.

Este es el misterio del amor que construye la Trinidad, se expresa en la historia y en la vida del creyente a través de la caridad. Es la fe verdadera en el Dios creador y redentor del hombre la que nos llama a vivir el amor fraterno. “La vida teologal del cristiano tiene una dimensión social. La fe viva en Dios Padre y en su Hijo, bajo la acción del Espíritu Santo, nos conduce al amor hacia todos los hombres”⁴⁶.

El creyente que contempla a Dios en su ser Trinitario, convierte su vida al amor, experimenta el amor, y lo traduce en obras a través de la caridad en el seno de la comunidad de los creyentes.

⁴² Conferencia Episcopal Española. CV Asamblea Plenaria, “Iglesia, servidora de los pobres...”, 34.

⁴³ Conferencia Episcopal Española. LXXXIII Asamblea Plenaria, “La caridad de Cristo nos apremia...”, 2.

⁴⁴ Conferencia Episcopal Española. CV Asamblea Plenaria, “Iglesia, servidora de los pobres...”, 37.

⁴⁵ *Ibid.*, 12.

⁴⁶ Conferencia Episcopal Española. LX Asamblea Plenaria, “La caridad en la vida de la Iglesia...”, 18.

c) La caridad en la Iglesia y en el mundo

La caridad es “el principio de la vida y del hacer de la comunidad cristiana en el mundo”⁴⁷. Por amor la Iglesia sale al encuentro de la humanidad y se compromete a ofrecer la esperanza depositada por Dios en el corazón de la creación.

Este amor que la Iglesia vive y trasmite, tiene su origen en el amor del Padre en la gracia del Señor Jesús y en la comunión del Espíritu; y la Iglesia lo expresa en el servicio pobre y humilde. En la Iglesia, Cristo prosigue su entrega por los más débiles⁴⁸.

“El amor de Cristo se expresa, ante todo, despojándose de su manto y lavando los pies a los discípulos como un esclavo. La Iglesia está destinada a desarrollar las virtualidades de este amor divino”⁴⁹.

A lo largo de su historia milenaria, la Iglesia, ha vivido el amor: ya los Santos Padres consideraban a los pobres el “tesoro de la Iglesia”; los monasterios en la edad media, las primeras universidades o los primeros hospitales han nacido de la mano de la Iglesia, las congregaciones más actuales o las instituciones que tienen como fin el ejercicio de la caridad, manifiestan cómo “la Iglesia es caridad, lo es y será siempre, si quiere ser la Iglesia de Cristo que dio su vida por todos”⁵⁰.

La caridad que vive la Iglesia no se puede separar de la fe en el Dios Amor, ni se puede vivir al margen del misterio cristiano. Lo que creemos, lo que amamos y lo que celebramos está insertado en la misma experiencia de fe.

Por eso, existe una unidad especial entre Eucaristía y caridad, porque la Eucaristía es el sacramento del amor, y no se puede celebrar la cena del Señor y dar la espalda a los pobres⁵¹. La

⁴⁷ Conferencia Episcopal Española. LXXXIII Asamblea Plenaria, “La caridad de Cristo nos apremia...”, 44.

⁴⁸ *Ibid.*, 5.

⁴⁹ *Ibid.*, 11.

⁵⁰ Conferencia Episcopal Española. CV Asamblea Plenaria, “Iglesia, servidora de los pobres...”, 33.

⁵¹ Conferencia Episcopal Española. LXXXIII Asamblea Plenaria, “La caridad de Cristo nos apremia...”, 7.

Eucaristía es la expresión y el término de la vida de amor que ha de inspirar e impulsar la acción de los fieles en la historia⁵². En la Eucaristía, la comunidad recibe el amor y aprende a donar el amor, recibe el pan y se convierte en pan para los pobres, y en ambos está presente el Señor.

Toda la vida cristiana se mueve dentro de la dinámica del doble mandamiento del amor a Dios y al hombre, de la caridad afectiva y efectiva con Dios y con el prójimo⁵³. Esta caridad afectiva y efectiva se realiza de persona a persona en el plano individual. Debemos proveer las necesidades de los hermanos⁵⁴; pero también debemos intentar que los pobres sientan la Iglesia como su casa, en ella han de tener un lugar privilegiado⁵⁵. Así la Iglesia se va edificando como casa y escuela de comunión, y aprende a descubrir en el rostro del hermano la presencia de Dios, a sentir al pobre como hermano que nos pertenece, a acogerlo y valorarlo como un don para nosotros⁵⁶.

También se habla de una caridad “institucional, estructural y política” que es la búsqueda del bien de este todos nosotros, formado por individuos, familias y grupos intermedios que se unen en la comunidad social⁵⁷.

“Se ama al prójimo tanto más eficazmente, cuanto más se trabaja por un bien común que responda también a sus necesidades reales. Todo cristiano está llamado a esta caridad, según su vocación y sus posibilidades de incidir en la *pólis*. ‘Ésta es la vía institucional –también política, podríamos decir– de la caridad’”⁵⁸.

Utilizando la denominación que hace el Papa Benedicto XVI en *Caritas in veritate* 7, de la “vía institucional de la caridad”, los documentos de los Obispos añaden el apellido “política” a la

⁵² *Ibid.*, 8.

⁵³ Conferencia Episcopal Española. Comisión de Pastoral Social, “La Iglesia y los pobres...”, 119.

⁵⁴ *Ibid.*, 29.

⁵⁵ Conferencia Episcopal Española. LX Asamblea Plenaria, “La caridad en la vida de la Iglesia...”, 9.

⁵⁶ *Ibid.*, 14.

⁵⁷ Conferencia Episcopal Española. Comisión de Pastoral Social, “La Iglesia y los pobres...”, 119.

⁵⁸ Conferencia Episcopal Española. CV Asamblea Plenaria, “Iglesia, servidora de los pobres...”, 30.

caridad⁵⁹. Algo que ya aparece desarrollado en el magisterio episcopal, en un documento anterior, “Católicos en la vida pública”:

“No se trata solo ni principalmente de suplir las deficiencias de la justicia, aunque en ocasiones es necesario hacerlo. Ni mucho menos se trata de encubrir con una supuesta caridad las injusticias de un orden establecido y asentado en profundas raíces de dominación o explotación. Se trata más bien de un compromiso activo y operante, fruto del amor cristiano a los demás hombres, considerados como hermanos, en favor de un mundo justo y más fraterno, con especial atención a las necesidades de los más pobres”⁶⁰.

Esta caridad política se traslada al ejercicio de la función pública: en el gobierno, en la distribución de la riqueza mediante las políticas fiscales, en la humanización del trabajo industrial, de la regulación de la inmigración, en el cuidado del medioambiente, en la universalización de la sanidad, en la protección social⁶¹. Así, la caridad no solo tendrá una dimensión personal o en las relaciones cotidianas, sino también en las macro-relaciones sociales, políticas y económicas⁶².

Esta dimensión política o institucional de la caridad, plantea el tema transversal de la relación entre caridad y justicia, que aparece en los documentos objeto de nuestro estudio⁶³. En el análisis sociológico de la realidad de la pobreza los Obispos insisten en que la causa de la pobreza está en la injusticia, y por lo tanto, la caridad debe tener en cuenta no solo la ayuda concreta, sino también, y especialmente, la lucha por la justicia. Este equilibrio se mantiene con dificultad en la estructura de los documentos y en la importancia que se concede a cada dimensión, inclinándose casi siempre a favor de la justicia. Aunque mantienen el criterio de que por mucha justicia que haya siempre será necesaria la caridad.

⁵⁹ La caridad política en los documentos de los Obispos españoles ha sido estudiada por el autor en su trabajo anterior. O. Moriana, *La caridad política. Iglesia sacramento*, Madrid 1999.

⁶⁰ Conferencia Española. Comisión Permanente, *Católicos en la vida pública*, Madrid 1986, 61.

⁶¹ Conferencia Episcopal Española. CV Asamblea Plenaria, “Iglesia, servidora de los pobres...”, 44.

⁶² *Ibid.*, 58.

⁶³ Conferencia Episcopal Española. Comisión de Pastoral Social, “La Iglesia y los pobres...”, 78.

“La caridad cristiana exige a la Iglesia comprometerse en la lucha por la justicia, colaborando a la reforma o el cambio de las estructuras injustas de la sociedad. Sin embargo, siempre será indispensable el ejercicio de la caridad cristiana en forma de asistencia inmediata a los necesitados”⁶⁴.

De la misma manera, recuerdan la importancia de no ofrecer por caridad lo que se debe por justicia. Cumplir con las exigencias de justicia, para no dar por caridad lo que corresponde por justicia⁶⁵.

Sin embargo, en el imaginario de los documentos está muy presente que el compromiso social incluye de modo evidente la justicia, y pudiera llegar a parecer que la caridad dependiera de la justicia: “Los cristianos hemos descubierto que en nuestra coyuntura histórica y social es un deber de caridad luchar contra la injusticia generadora de pobreza y de miseria en el mundo”⁶⁶. Y que la caridad no se pudiera ejercer sin depender de la justicia: “sin ignorar ni olvidar la necesidad de transformar las estructuras injustas que causan o agravan la pobreza, la comunidad cristiana realiza un gran esfuerzo por ayudar a los pobres”⁶⁷.

Así lo confirma Duque, Delegado Episcopal de Caritas Española en la época, que al elaborar unas claves de lectura del documento *La Iglesia y los pobres*, menciona la diferencia de criterios en el seno de la Comisión de Pastoral Social, y cómo al presentar el origen de la pobreza desde la injusticia y poner el interés de los capítulos 2 y 3 en la justicia y el 4 en la caridad, “parece que se da a la justicia el valor de fuente radical en la solución del problema y al amor (diaconía de la caridad) el de función supletoria”⁶⁸.

Y continúa Duque preguntándose:

“¿No se hubiese evitado este riesgo y ambigüedad, si inmediatamente después del apartado sobre la opción preferencial por los pobres se hubiese introducido el tema del capítulo 4 sobre la naturaleza de la acción caritativa y social (diaconía de la caridad, aplicada a los pobres y marginados)? Sería el

⁶⁴ *Ibid.* 79.

⁶⁵ *Ibid.*, 81

⁶⁶ *Ibid.* 55.

⁶⁷ *Ibid.*, 87.

⁶⁸ F. Duque, “La Iglesia y los pobres. Claves de lectura...”, *Corintios XIII* 72 (1994) 265.

lugar adecuado para exponer la naturaleza y propiedades de la “práctica de la caridad cristiana integral”, una de las cuales es la exigencia de justicia, inseparable de la auténtica caridad”⁶⁹.

Exponente significativo de esta situación es una de las afirmaciones que aparecen en la consulta previa para la elaboración del documento: “es sospechoso que todo acto de caridad no conduce a una mayor justicia”⁷⁰. La respuesta recogida es la siguiente:

“El servicio caritativo-social arranca, pues, desde la justicia como exigencia evangélica y como denuncia del incumplimiento de los derechos fundamentales de la persona. Esta forma de valorar la relación entre justicia y caridad es afirmada por las instituciones hasta tal punto que se cree sospechoso todo acto de caridad que no condujese a una mayor justicia. Así opina la mayor parte de las instituciones y de los institutos religiosos que han contestado a la encuesta, los cuales, en un 81,7 por 100, estiman que la caridad debe conducir a la justicia; aunque hay un 16,7 por 100 de religiosos/as, cuya respuesta proviene de las grandes ciudades, que no piensa que sea sospechoso el que la caridad no conduzca a una mayor justicia”⁷¹.

Ante esta situación de recelo entre las dimensiones de la caridad y la justicia, y su ejercicio pastoral, Jaramillo propone como prioridad para el futuro buscar una relación de mutuo enriquecimiento:

“La superación teórica de la oposición entre caridad y justicia debe encontrar un reflejo práctico y visible entre quienes trabajamos evangélicamente en sus respectivos ámbitos. Los cristianos comprometidos en las asociaciones que trabajan en la construcción de una sociedad más justa y solidaria (asociaciones sindicales, vecinales, educativas, partidos políticos...) –cuyo compromiso tenemos todos el deber de estimular y acompañar– han de ser para los promotores de la diaconía de la caridad un recuerdo permanente de la radical injusticia de muchas pobrezas; así como los promotores de la diaconía de la caridad deben constituirse para los primeros en recuerdo permanente de que en situaciones de pobreza la falta del ejercicio práctico de la misericordia es ya la primera injusticia. Pasar

⁶⁹ *Ibid.*, 266.

⁷⁰ F. Fuentes, “Consulta ‘La Iglesia y los pobres en España’...”, 298.

⁷¹ *Ibid.*, 243.

del mutuo recelo a una fecunda relación se nos presenta como una prioridad fundamental para los próximos años”⁷².

Los documentos incluyen, también, las siguientes dimensiones de la caridad, que se resumen, de modo general, a continuación:

- Evangélica: como respuesta solidaria a los que sufren la pobreza⁷³.
- Universal: con un amor a todos los hombres, nuestros hermanos. Caridad que debe incluir a los enemigos, es decir, a pobres y ricos, explotadores y explotados, opresores y oprimidos, torturadores y torturados⁷⁴.
- Eclesial: que se alegra del éxito de los demás y que solo busca que los pobres sean amados y servidos, que no valora lo que se hace solo por la cantidad de los recursos utilizados⁷⁵.
- Cultural: que va más allá de la prestación de servicios y propone el desarrollo de una cultura de la solidaridad y comunión fraternas que incluye la denuncia de la injusticia y la defensa de los más vulnerables⁷⁶.
- Misericordiosa: para con los más necesitados y enfermos, que se despliega en las obras de misericordia como ayuda mutua para aliviar todas las necesidades humanas⁷⁷.
- Profética: que denuncia la injusticia, que no puede callar hasta que lleguen a respetarse los derechos de las personas y todos vivamos con dignidad⁷⁸.
- Escatológica: que exige las virtudes de la perseverancia y la fidelidad, para realizar con paciencia, dando tiempo al tiempo, el proyecto de Dios en la historia, como tantos

⁷² P. Jaramillo, “Ponencia en el Congreso de la Pobreza. Prioridades y coordinación de la pastoral de la caridad en una Iglesia evangelizadora”, *Corintios XIII* 80 (1996) 229.

⁷³ J. Iribarren, “Documentos Colectivos del Episcopado Español...”, 17.

⁷⁴ Conferencia Episcopal Española. Comisión de Pastoral Social, “La Iglesia y los pobres...”, 140.

⁷⁵ Conferencia Episcopal Española. LX Asamblea Plenaria, “La caridad en la vida de la Iglesia...”, 30.

⁷⁶ Conferencia Episcopal Española. LXXXIII Asamblea Plenaria, “La caridad de Cristo nos apremia...”, 21.

⁷⁷ Conferencia Episcopal Española. Comisión de Pastoral Social, “La Iglesia y los pobres...”, 80.

⁷⁸ Conferencia Episcopal Española. CV Asamblea Plenaria, “Iglesia, servidora de los pobres...”, 45.

cristianos humanamente pequeños, que hicieron obras gigantescas para ayudar a los necesitados⁷⁹.

- Organizada: la comunidad eclesial organiza el servicio a los pobres y dota a la caridad de una necesaria organización⁸⁰.
- Liberadora: la caridad debe tener un horizonte amplio, que abarque conjuntamente la liberación de cada hombre, y también de las estructuras de la sociedad⁸¹.

Esta caridad para la Iglesia no es solo una especie de actividad de asistencia social, sino que responde a su esencia, es algo consustancial y pertenece a su propia naturaleza y misión⁸². “La caridad es una dimensión esencial, constitutiva de nuestra vida cristiana y eclesial, que compete a cada uno en particular y a toda la comunidad”⁸³.

Una de las preguntas de la encuesta previa al documento de *La Iglesia y los pobres* se centraba en este aspecto: ¿Se tiene conciencia de que el servicio de la caridad es tarea de la Iglesia? La respuesta afirmativa superaba por poco a la mitad de los consultados⁸⁴. Estamos en los finales de la década de los 80. La situación ha ido evolucionando favorablemente, y en su último documento de 2015 los Obispos afirman:

“El documento ‘La Iglesia y los pobres’, refiriéndose a la Iglesia servidora que encarna el rostro misericordioso de Dios manifestado en Cristo, afirmaba que en la Iglesia de hoy debemos adquirir ‘una conciencia más honda’ de esta misión recibida del Espíritu Santo para dar testimonio de la misericordia de Dios. Se trata de un deber de toda la comunidad, y no solamente de unos pocos, digamos, especializados en este ministerio. Es necesario que la comunidad cristiana sea el verdadero sujeto eclesial de la caridad y toda ella se sienta implicada en el servicio a los pobres; toda la comunidad ha de estar en vigi-

⁷⁹ Conferencia Episcopal Española. Comisión de Pastoral Social, “La Iglesia y los pobres...”, 47.

⁸⁰ Conferencia Episcopal Española. LXXXIII Asamblea Plenaria, “La caridad de Cristo nos apremia...”, 16.

⁸¹ Conferencia Episcopal Española. Comisión de Pastoral Social, “La Iglesia y los pobres...”, 144.

⁸² Conferencia Episcopal Española. CV Asamblea Plenaria, “Iglesia, servidora de los pobres...”, 40.

⁸³ *Ibid.*, 54.

⁸⁴ F. Fuentes, “Consulta ‘La Iglesia y los pobres en España’...”, 295.

lancia permanente para responder a los retos de la marginación y la pobreza”⁸⁵.

El ejercicio de la caridad que brota del misterio de Dios, y de la escucha de los pobres, tiene como sujeto a la Iglesia, la comunidad, que se implica en el servicio a los pobres. La clave de este ejercicio de la caridad será la implicación personal y comunitaria, para que el Señor pueda ser honrado y reconocido en los pobres⁸⁶.

3. LA PASTORAL DE LA CARIDAD O PASTORAL CARITATIVA Y SOCIAL

Intentamos presentar cómo ejerce y articula la Iglesia esta diacónía a través de la pastoral de la caridad, según los documentos que estamos analizando. Para poder entender la terminología, el contenido y el modo de realizar la pastoral de la caridad, se presenta el proceso de reflexión en torno a las impresiones de la consulta realizada para elaborar el documento de *La Iglesia y los pobres*.

En las aportaciones recogidas desde dentro de la Confederación de Caritas, Renes afirma:

“La Pastoral de la Caridad es aún una pastoral marginal. No existen planes de pastoral que programen y unifiquen las diversas acciones con un sentido de promoción del hombre, que además de ayudarlo intente salvarlo. La Pastoral de la Caridad tiene poca capacidad de convocatoria entre los beneficiarios”⁸⁷.

Aquí se refleja la visión de una gran mayoría de agentes de la pastoral de la caridad que demandan mayor significación de esta dimensión en el conjunto de la pastoral.

En los resultados de dicha consulta, aportados por todas las organizaciones y grupos, Fuentes recoge la necesidad de “la búsqueda de un equilibrio en la acción pastoral entre catequesis, culto y diacónía de la Caridad”⁸⁸.

⁸⁵ Conferencia Episcopal Española. CV Asamblea Plenaria, “Iglesia, servidora de los pobres...”, 54.

⁸⁶ Conferencia Episcopal Española. LXXXIII Asamblea Plenaria, “La caridad de Cristo nos apremia...”, 22.

⁸⁷ V. Renes, “La Iglesia y los pobres. (Consulta sobre la Pastoral de la Caridad en la Iglesia en España)”, *Corintios XIII* 58 (1991), 335.

⁸⁸ F. Fuentes, “Consulta ‘La Iglesia y los pobres en España’...”, 250.

En el “Congreso sobre la Pobreza” de 1996 es donde se aborda el tema de la pastoral de la caridad. En especial, Jaramillo en su ponencia sobre “Prioridades y coordinación de la pastoral de la caridad en una Iglesia evangelizadora” hace la siguiente propuesta:

“Buscando esta gran amplitud de encuentro, tal como lo hacen ‘La Caridad en la vida de la Iglesia’ y ‘La Iglesia y los pobres’, me pregunto si la designación pastoral de la caridad, que estamos acuñando entre nosotros, es la más apropiada en la práctica para abarcar la amplitud de horizontes que se intenta. Si la rehabilitación de la caridad fuera ya un hecho, yo no le vería ningún inconveniente; sin embargo, hasta que lo sea, me pregunto si hablar de pastoral social o pastoral socio-caritativa no expresaría terminológicamente mejor la amplitud de encuentro que intentamos provocar”⁸⁹.

Como ocurre con casi todas las soluciones temporales, la propuesta de Jaramillo, con el paso del tiempo, se ha convertido en definitiva y en España hablamos de “pastoral caritativa y social” que surgió para unir la distancia entre la justicia y la caridad o para promover la rehabilitación de la caridad y que el mismo autor define del modo siguiente en 2001:

“Entendemos por pastoral caritativa y social el conjunto de la actividad pastoral que tiene por objeto el ejercicio de la caridad y la promoción de la justicia, según los planes de Dios, en la línea de la fraternidad, fruto de la filiación acogida y vivida como gracia. [...] La pastoral caritativa y social, es más bien, la expresión concreta de la responsabilidad de la misión eclesial, cuando ésta se confronta con el mandato de anunciar y realizar la salvación en su integridad, no quedando la realidad mundana y material al margen de la transformación evangélica, que el conjunto de la acción pastoral intenta realizar”⁹⁰.

Este modo de nombrar y entender la pastoral de la caridad se ha implantado en España, por eso en lo sucesivo los documentos de los obispos reconocen esta terminología como categoría establecida.

⁸⁹ P. Jaramillo, “Ponencia en el Congreso de la Pobreza. Prioridades y coordinación...”, 262-263.

⁹⁰ P. Jaramillo, *Pastoral caritativa y social*, Burgos 2001, 145.

“Las diócesis deben contar con organismos que permitan la acción social y caritativa. [...] La referencia o vinculación de la acción caritativa y social a las Iglesias particulares o diocesanas es una expresión concreta de la Iglesia”⁹¹.

La acción caritativa y social, así entendida, impulsa el orden justo, corrigiendo desde el amor gratuito los efectos deshumanizadores de la injusticia. Va más allá de la estricta justicia favoreciendo formas de relación más conformes con la fraternidad humana y cristiana⁹².

Este doble nivel de caridad/justicia aparece en casi todas las presentaciones de la pastoral caritativa y social en cuyo interior están presentes: la atención, el acompañamiento y la promoción de la persona del pobre y la erradicación de las causas estructurales de la pobreza⁹³.

Esta acción caritativa y social es una expresión externa de la entraña misma de la Iglesia⁹⁴. Debe integrarse plenamente en la pastoral de la Iglesia y tiene, por ello, una forma de obrar a la manera cuasi-sacramental⁹⁵.

Un cauce para el desarrollo de la pastoral de la caridad es la organización Caritas que adquiere rango de organismo oficial, a partir de una de las propuestas de “La caridad en la vida de la Iglesia”: “potenciar y animar la Caritas como organismo oficial de la Iglesia para la acción caritativa y social, en sus diversos niveles: parroquial, diocesano, regional y nacional”⁹⁶.

⁹¹ Conferencia Episcopal Española. LXXXIII Asamblea Plenaria, “La caridad de Cristo nos apremia...”, 19.

⁹² Conferencia Episcopal Española. LX Asamblea Plenaria, “La caridad en la vida de la Iglesia...”, 12-13.

⁹³ Conferencia Episcopal Española. CV Asamblea Plenaria, “Iglesia, servidora de los pobres...”, 46.

⁹⁴ Conferencia Episcopal Española. LXXXIII Asamblea Plenaria, “La caridad de Cristo nos apremia...”, 5.

⁹⁵ Conferencia Episcopal Española. Comisión de Pastoral Social, “La Iglesia y los pobres...”, 110.

⁹⁶ Conferencia Episcopal Española. LX Asamblea Plenaria, “La caridad en la vida de la Iglesia...”, 21. “Uno de los frutos inmediatos del documento ha sido, sin duda, el reconocimiento explícito y directo por parte de la Conferencia Episcopal de la condición de Caritas como organismo oficial de la Iglesia para la acción caritativa y social. El pronunciamiento episcopal no hace más que refrendar el carácter propio de Caritas como organismo ofi-

Pero Caritas no es la única forma de acción caritativo-social institucionalizada en la diócesis⁹⁷. También se reconocen otros carismas, instituciones y servicios para llevar a cabo la misión de evangelizar a los pobres y como don del Espíritu que enriquece a la Iglesia⁹⁸. Todos deberán estar coordinados y en comunión con el ministerio apostólico⁹⁹.

Caritas es una organización oficial, es un “cauce ordinario y oficial de la Iglesia particular para la acción caritativa y social, [...] ha de ser lugar de encuentro de la comunidad cristiana para un mejor servicio a los pobres”¹⁰⁰. Por eso, Caritas ha sido y sigue siendo la organización que guía y acompaña con competencia la pastoral caritativa y social.

Para estructurar esta dimensión de la pastoral de la caridad en las diócesis, los documentos proponen un organismo que aglutine a las diversas organizaciones que colaboran en la pastoral caritativa y social. Su tarea más importante es la animación y la coordinación¹⁰¹. Jaramillo propondrá en su ponencia del “Congreso sobre la Pobreza” que este organismo sea la Delegación de Pastoral Social en aquellas diócesis donde ya esté constitui-

cial propio de las Iglesias particulares y de la Conferencia Episcopal misma. Y supone un reconocimiento de la labor realizada por esta Institución a lo largo de su historia”. F. Duque, “La Iglesia y los pobres. Claves de lectura”, *Corintios XIII* 72 (1994) 279.

⁹⁷ Conferencia Episcopal Española. LXXXIII Asamblea Plenaria, “La caridad de Cristo nos apremia...”, 23.

⁹⁸ *Ibid.*, 25.

⁹⁹ *Ibid.*, 26.

¹⁰⁰ Conferencia Episcopal Española. LX Asamblea Plenaria, “La caridad en la vida de la Iglesia...”, 21. Este aspecto de lugar de encuentro y cauce se ha podido olvidar en algunos momentos. Así lo recordaba Jaramillo: “el camino hacia la recuperación de esa dimensión fundamental de la identidad eclesial de Caritas lo preveo largo y no exento de dificultades, porque las mismas Caritas han interiorizado una especie de ‘identidad distorsionada’ o, al menos, incompleta y, de hecho, han atendido poco a su tarea de ser lugar de encuentro de las iniciativas personales e institucionales de servicio a los pobres, convirtiéndose preferentemente en una asociación sociocaritativa más, que ha ganado una merecida estima por lo que hace y por cómo lo hace, pero que en su afán por ‘hacer’ ella misma ha podido velar un aspecto fundamental de su ‘ser’: el de lugar de encuentro, referencia y ámbito de iniciativas, acciones y cauces con ‘divisa’ eclesial, aunque no necesariamente con ‘divisa-Caritas’”. P. Jaramillo, “Ponencia en el Congreso de la Pobreza. Prioridades y coordinación...”, 264.

¹⁰¹ Conferencia Episcopal Española. LX Asamblea Plenaria, “La caridad en la vida de la Iglesia...”, 14.

da a condición que dicho trabajo de la delegación sea ejercido en equipo para representar a las diversas organizaciones bajo la presidencia del Obispo¹⁰².

Esta especificidad de la pastoral caritativa y social que reconocen los documentos y la propia complejidad organizativa del entramado de ayuda lleva a la reflexión sobre algunos criterios que deben dar luz para caminar e integrar adecuadamente todos los aspectos¹⁰³. Los Obispos hablan también de “cimientos y grietas de la eclesialidad de la acción caritativa y social”¹⁰⁴.

Se presentan los criterios de la acción caritativa y social que se han agrupado en cuatro aspectos: la identidad, la acción, las personas y las relaciones.

a) La identidad eclesial y de fe

“La acción caritativa y social pertenece esencialmente a la constitución de la Iglesia”¹⁰⁵. Y cuando no se vive así, cuando la acción caritativa y social se sitúa “aparte” de la comunidad eclesial se produce una “lógica de reidentificación” que hace que dicha acción se coloque más en el terreno del hacer que del ser y de un ser que acaba siendo autónomo y alejado de la comunidad eclesial¹⁰⁶.

Esta identidad también aparece dañada por una falsa concepción de la aconfesionalidad de la acción caritativa y social. La fe no quita calidad a dicha acción, es necesario un discernimiento que recoloque las exigencias organizativas, las metodologías concretas y los planteamientos actualizados de lucha contra la pobreza dentro de esta identidad propia vivida con autenticidad¹⁰⁷.

¹⁰² P. Jaramillo, “ Ponencia en el Congreso de la Pobreza. Prioridades y coordinación...”, 264.

¹⁰³ Conferencia Episcopal Española. Comisión de Pastoral Social, “La Iglesia y los pobres...”, 109.

¹⁰⁴ Conferencia Episcopal Española. LXXXIII Asamblea Plenaria, “La caridad de Cristo nos apremia...”, 27. 35.

¹⁰⁵ Conferencia Episcopal Española. Comisión de Pastoral Social, “La Iglesia y los pobres...”, 110.

¹⁰⁶ Conferencia Episcopal Española. LXXXIII Asamblea Plenaria, “La caridad de Cristo nos apremia...”, 36.

¹⁰⁷ *Ibid.*, 43.

La relación entre caridad e Iglesia se vive desde la experiencia de tantos hombres y mujeres anónimos miembros de las comunidades cristianas que responden con su interés y preocupación, con su oración y su aportación de socios y donantes¹⁰⁸.

“La acción caritativa y social de la Iglesia debe ser católica y ecuménica”¹⁰⁹. Es decir, debe ser internacional e inter-confesional. El desarrollo de la dimensión ecuménica debe llevar a la colaboración con los cristianos de otras confesiones y con los creyentes de otras religiones descubriendo en ellos las semillas de Verbo que están presentes en su modo de encontrarse con Dios¹¹⁰. Los propios Obispos ven como insuficiente el desarrollo de este aspecto ecuménico e invitan a trabajar en su consecución¹¹¹.

b) La acción

De nuevo aparece el equilibrio entre caridad y justicia que define la acción caritativa y social como lucha por la justicia, sin olvidar la promoción social y la asistencia personal¹¹².

Para que la acción sea, no solo eficaz en la lucha contra la injusticia, sino cercana y solidaria con quien sufre, se invita a reflexionar sobre “el carácter significativo” que deben portar dichas acciones, evitando primar la cantidad sobre la calidad, o la lógica organizativa y burocrática¹¹³.

Será necesario cuidar la motivación y la finalidad de la acción caritativa y social para no acabar en una excesiva tecnificación de los planes de intervención, no podemos perder la motivación trascendente y eclesial de lo que hacemos¹¹⁴.

¹⁰⁸ Conferencia Episcopal Española. CV Asamblea Plenaria, “Iglesia, servidora de los pobres...”, 57.

¹⁰⁹ Conferencia Episcopal Española. Comisión de Pastoral Social, “La Iglesia y los pobres...”, 116.

¹¹⁰ *Ibid.*, 118.

¹¹¹ *Ibid.*, 119.

¹¹² *Ibid.*, 112.

¹¹³ Conferencia Episcopal Española. LXXXIII Asamblea Plenaria, “La caridad de Cristo nos apremia...”, 36.

¹¹⁴ *Ibid.*, 38.

c) Los agentes

Los agentes que participan y colaboran en las organizaciones o en la acción de caridad son instrumentos de Dios para la liberación y promoción de los pobres, signos e instrumentos de su presencia salvadora, por eso, deben ser cuidados y apoyados con solicitud, también a ellos debe extenderse el deber de la caridad¹¹⁵.

Entre los agentes se encuentran las personas contratadas, que nunca deberán tener la primacía sobre las personas voluntarias. Y para ello se propone una adecuada selección de las personas contratadas, una buena formación permanente orientada a lo profesional y a la identidad cristiana, y un buen engranaje con las personas voluntarias¹¹⁶.

Por otro lado, las personas voluntarias desempeñan un papel insustituible en la acción caritativa y social, y se debe propiciar un proceso de crecimiento en su modo de entender la acción, en su formación, en su identidad y en su coherencia vital¹¹⁷.

En definitiva, la acción social en la Iglesia no es labor de personas inmunes al cansancio, a la crisis, al conflicto y por ello, necesitan de cuidado y acompañamiento¹¹⁸.

d) Las relaciones

Un último aspecto que aglutina algunos criterios importantes es la capacidad de la acción caritativa y social de estar integrada de manera visible y significativa en la sociedad, es decir, las relaciones de colaboración que se establecen con otras organizaciones de ayuda, con las administraciones públicas o con financiadores externos¹¹⁹.

¹¹⁵ Conferencia Episcopal Española. CV Asamblea Plenaria, "Iglesia, servidora de los pobres...", 55.

¹¹⁶ Conferencia Episcopal Española. LXXXIII Asamblea Plenaria, "La caridad de Cristo nos apremia...", 38.

¹¹⁷ *Ibid.*, 40.

¹¹⁸ Conferencia Episcopal Española. CV Asamblea Plenaria, "Iglesia, servidora de los pobres...", 55.

¹¹⁹ Conferencia Episcopal Española. Comisión de Pastoral Social, "La Iglesia y los pobres...", 114.

Éste último aspecto, de la financiación, requiere un esfuerzo por pensar adecuadamente cómo se deben financiar los proyectos, para no tener una indebida dependencia de las subvenciones en la globalidad de los presupuestos¹²⁰. Cuando se da esta excesiva dependencia de financiación pública puede verse afectada objetiva y subjetivamente la identidad de lo que hacemos. En especial, en cuanto al vínculo con la comunidad cristiana y la configuración de la acción según los parámetros de una organización no gubernamental¹²¹.

Respecto a la relación con las administraciones públicas, más allá de la financiación, se constata una falta de reconocimiento del servicio que presta la Iglesia a la solidaridad¹²². Inversamente proporcional al reconocimiento por parte del resto de la sociedad, donde se percibe un movimiento de generosidad que se concreta en el apoyo a las tareas de ayuda que realiza la Iglesia¹²³.

Respecto a la colaboración con otras organizaciones civiles de ayuda se valora fructíferamente la relación y se considera necesaria, pero evitando cualquier pérdida de la propia identidad eclesial¹²⁴.

Para valorar y revisar estos criterios y cimientos se propone el ejercicio del discernimiento pastoral bajo la guía del ministerio apostólico para escuchar las llamadas de Dios a través de los pobres y para mejor servir a Cristo en ellos¹²⁵. Un discernimiento espiritual y pastoral que supone tener en cuenta la voz de los pobres y el Evangelio¹²⁶:

¹²⁰ Conferencia Episcopal Española. LXXXIII Asamblea Plenaria, “La caridad de Cristo nos apremia...”, 21.

¹²¹ *Ibid.*, 41.

¹²² Conferencia Episcopal Española. Comisión de Pastoral Social, “La Iglesia y los pobres...”, 91.

¹²³ Conferencia Episcopal Española. CV Asamblea Plenaria, “Iglesia, servidora de los pobres...”, 1.

¹²⁴ Conferencia Episcopal Española. LXXXIII Asamblea Plenaria, “La caridad de Cristo nos apremia...”, 42.

¹²⁵ *Ibid.* 2.

¹²⁶ En el documento “La Iglesia y los pobres” no aparece la palabra discernimiento, pero si los contenidos en relación a la concreción del amor a las circunstancias particulares, en la toma de decisiones, en la exigencia universal de la caridad. D. Mollá, “Espiritualidad y acción social en el documento La Iglesia y los pobres”, *Corintios XIII* 143 (2012) 102-103.

“La escucha y el discernimiento del Evangelio y de la voz de los pobres harán posible que nuestras programaciones pastorales aúnen la primera caridad, la del anuncio de la Buena Nueva de Jesucristo, con el testimonio de la pobreza y de la acción en favor de los excluidos”¹²⁷.

Un discernimiento que nos ayude a potenciar y organizar el dinamismo eclesial de nuestro servicio a los pobres, encontrando cómo conciliar los diversos valores que se presentan muchas veces como contrarios¹²⁸.

Un discernimiento que nos lleve a valorar el diálogo y colaboración con otros, siempre que se realice desde los presupuestos evangélicos y eclesiales¹²⁹.

Un discernimiento cuyo objetivo es que las instituciones caritativas evalúen, con sencillez y apertura al Espíritu, el carácter eclesial de la acción caritativa y social que llevan adelante¹³⁰.

CONCLUSIÓN

Los documentos analizados de los Obispos tienen como objetivo final compartir “el evangelio de la caridad”¹³¹, y para ello se proponen “redescubrir en la caridad el eje trasversal de toda la acción evangelizadora de nuestra Iglesia”¹³².

“La Iglesia, misterio de comunión, tiene la misión de significar y actualizar el amor de Dios en el mundo y en diálogo con él. El anuncio del Evangelio del reino de Dios, y la acción en favor de los pobres, son inseparables en la misión del Señor y, por lo mismo, de la comunidad eclesial”¹³³.

¹²⁷ Conferencia Episcopal Española. LXXXIII Asamblea Plenaria, “La caridad de Cristo nos apremia...”, 11.

¹²⁸ Conferencia Episcopal Española. Comisión de Pastoral Social, “La Iglesia y los pobres...”, 61.

¹²⁹ Conferencia Episcopal Española. LXXXIII Asamblea Plenaria, “La caridad de Cristo nos apremia...”, 3.

¹³⁰ *Ibid.*, 44.

¹³¹ Conferencia Episcopal Española. LXXXIII Asamblea Plenaria, “La caridad de Cristo nos apremia...”, 45.

¹³² *Ibid.* 44.

¹³³ *Ibid.* 1.

Estos dos principios: centralidad de la caridad en la tarea evangelizadora de la Iglesia e inseparabilidad de la caridad y la Iglesia resumen la reflexión de los documentos.

Esta dimensión evangelizadora del ejercicio de la caridad es posible cuando el origen de la acción caritativa no se coloca en las necesidades que atendemos sino el modo de ser y actuar de Dios que se manifiesta en la historia a través de nuestras manos, para ayudar y acompañar a las personas que tienen más dificultades.

El misterio de la encarnación del Señor nos recuerda que Él no está fuera o al margen de la realidad, sino dentro del mundo de la pobreza y ahí está ya ofreciendo su salvación. No somos nosotros los que ayudamos a las personas a salir de sus problemas, es el Señor quien salva en medio de la historia de cada persona.

Esta mirada sobre la realidad de la pobreza podría ayudar a generar una relación fecunda entre caridad y justicia, superando debates excluyentes como hemos podido ver anteriormente. Solo desde la integración de caridad y justicia es posible comprender el proyecto de Dios para la humanidad. Mientras que en algunos momentos históricos se pensaba que solo desde la justicia se alcanzaba la meta y la ayuda era un complemento, hoy somos conscientes que sin la gratuidad no se alcanza ni siquiera la justicia¹³⁴

La justicia y el desarrollo de la caridad en forma de ayuda no son dos momentos distintos y separados entre sí, “sino dos dimensiones de una única realidad que se desarrolla progresivamente hasta alcanzar su ápice en la plenitud del amor”¹³⁵.

Un aspecto que queremos resaltar en esta conclusión es la insistencia que hacen los Obispos en el sujeto de la pastoral de la caridad, y no basta con decir que es en la Iglesia donde se realiza, es necesario recordar que es la Iglesia quien la realiza¹³⁶.

Por eso, la comunión con la Iglesia es un requisito para desarrollar la identidad de la acción caritativa y social y esta identidad eclesial debe estar presente en quien actúa en nombre de la Iglesia¹³⁷.

¹³⁴ Benedicto XVI, *Deus caritas est*, 26; especialmente: *Caritas in veritate*, 38.

¹³⁵ Francisco, *Misericordiae Vultus*, 20.

¹³⁶ Conferencia Episcopal Española. LX Asamblea Plenaria, “La caridad en la vida de la Iglesia...”, 14.

¹³⁷ Conferencia Episcopal Española. LXXXIII Asamblea Plenaria, “La caridad de Cristo nos apremia...”, 28.

Como señalaba la reflexión anterior la integración de la caridad en el campo de la catequesis y de la liturgia es muy precaria¹³⁸. Esta situación puede llevar a convertir al ejercicio de la caridad en un falso espacio eclesial, en cuanto que los que participan y desarrollan dicha acción eclesial pueden estar al margen de la misión evangelizadora que define a la Iglesia.

La Iglesia anuncia y testimonia el evangelio de la caridad a través de las múltiples acciones sociocaritativas que realiza y que intentan manifestar el amor misericordioso del Padre abierto a todos los hombres, en especial, a los más pobres y frágiles¹³⁹.

El evangelio de la caridad recoge el nexo entre verdad y caridad, y entre anuncio y acción sociocaritativa. Este evangelio privilegia la caridad como contenido central de la predicación, como verdad objetiva que se proclama: el amor de Dios en Cristo que se extiende a toda la humanidad por el mandamiento nuevo. Existe una relación íntima entre verdad y caridad, es decir, la verdad cristiana no es un concepto abstracto, sino que es una persona viviente, Jesucristo, que vive resucitado en medio de la Iglesia y que sigue actualizando su amor a través del amor humano en el amor agápico.

Podemos recordar el análisis que se hacía de la consulta realizada con motivo de la preparación del documento *La Iglesia y los pobres* donde se manifestaba que uno de los problemas que se percibían entonces era la “esquizofrenia entre evangelización y caridad”¹⁴⁰, que se expresaba “en la falta de valentía para hablarles de Dios a los pobres”¹⁴¹.

¹³⁸ Caritas Española. Comisión de formación y animación comunitaria, “La diaconía de Caritas en las diócesis”, 16.

¹³⁹ Conferencia Episcopal Española. LXXXIII Asamblea Plenaria, “La caridad de Cristo nos apremia...”, 45.

¹⁴⁰ V. Renes, *La Iglesia y los pobres*. (Consulta sobre la Pastoral de la Caridad en la Iglesia en España)”, *Corintios XIII* 58 (1991) 310.

¹⁴¹ En la encuesta se planteaban dos cuestiones sobre este tema: “no existe relación entre evangelización y caridad”, la respuesta en contra de la negación, es decir que sí que existe relación, llegaba casi al 90%. Sin embargo, en la segunda, “en la práctica hay que hacer todo lo posible para que no parezca que la finalidad de nuestra acción caritativa es la evangelización”, la respuesta en contra de la negación, es decir, que no hay que ocultar la finalidad evangelizadora, baja a un 70%. cf. F. Fuentes, “Consulta ‘La Iglesia y los pobres en España’...”, 249. 250. 273.

No podemos separar la caridad de la verdad, es decir, el objetivo de la acción sociocaritativa es compartir el “evangelio de la caridad”, porque el anuncio del Evangelio y el ejercicio de la caridad son inseparables, y para ello será necesario “redescubrir en la caridad el eje transversal de toda la acción evangelizadora de nuestra Iglesia”¹⁴².

Este doble aspecto de la evangelización como finalidad esencial de la acción de la Iglesia y la inseparabilidad de la evangelización de la caridad con los pobres nos sitúa en la rica tradición de la Iglesia y nos adentra en nuevas experiencias de ayuda que puedan unir la verdad del amor con el ejercicio de la ayuda concreta y que serían objeto de un desarrollo que supera los límites de esta reflexión.

Para propagar este evangelio de la caridad se hacen dos propuestas sin olvidar que el centro es el anuncio explícito de Jesucristo. Por un lado, se menciona como la forma más eficaz, el testimonio que habla de Dios cuando nos fijamos en los otros, cuando descubrimos el rostro de Dios en el ser humano, cuando se promueve el desarrollo integral, cuando se denuncia la injusticia, cuando se transforman las estructuras, cuando se vive desde el don y la gratuidad, cuando se vive en comunión, cuando se entrega la vida y se celebra la Eucaristía, cuando somos testigos de una experiencia de amor¹⁴³. El ejercicio de la caridad, realizado de esta manera, se convierte en una confesión de fe¹⁴⁴.

Por otro lado, puesto que no todos podemos anunciar a Jesucristo promoviendo grandes obras sociales se propone como medio para evangelizar el acompañamiento personal en las dificultades haciendo juntos el camino del crecimiento humano integral y liberador¹⁴⁵.

Así, el servicio a los pobres es una manera de hacer presente a Jesús y una expresión irrenunciable de la acción evangelizadora

¹⁴² *Ibid.*, 44.

¹⁴³ *Ibid.*, 41.

¹⁴⁴ Conferencia Episcopal Española. LXXXIII Asamblea Plenaria, “La caridad de Cristo nos apremia...”, 15.

¹⁴⁵ Conferencia Episcopal Española. CV Asamblea Plenaria, “Iglesia, servidora de los pobres...”, 43.

de las comunidades cristianas. El ejercicio de esta tarea en la Iglesia se llama diaconía: “servicio de caridad”¹⁴⁶.

Esta dimensión de la diaconía en la comunidad cristiana puede ser un cauce del testimonio de los creyentes y de la potencialidad evangelizadora de la Buena Noticia de Jesús.

¹⁴⁶ Conferencia Episcopal Española. LX Asamblea Plenaria, “La caridad en la vida de la Iglesia...”, 11.